



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 144 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 14 FEB 2018

VISTOS:

El Oficio N° 0092-2018-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 09 de febrero de 2018, mediante el cual, el Director de Recursos Humanos, hace llegar la renuncia de la Srta. Katia Consuelo Guevara Vela; y el proveído, de fecha 12 de febrero de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

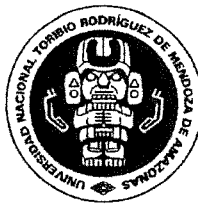
Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 396-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2017, se resuelve en su artículo segundo autorizar la renovación de contrato del Personal de Apoyo Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, entre ellos: Katia Consuelo Guevara Vela – en el Área de Dirección General de Biblioteca;

Que, con Carta N° 002-2018-UNTRM-DGB/KCGV, de fecha 02 de febrero de 2018, la Srta. Katia Consuelo Guevara Vela, hace llegar su renuncia por motivos estrictamente personales al puesto de trabajo como personal de apoyo académico en la Dirección General de Biblioteca de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la que se hará efectiva a partir del 02 de febrero del presente año;

Que, mediante Oficio de Vistos, de fecha 09 de febrero de 2018, el Director de Recursos Humanos, solicita la emisión del acto resolutivo aceptando la renuncia del de la Srta. Katia Consuelo Guevara Vela, a partir del 05 de febrero del presente año, quien venía desempeñando las funciones como personal de Apoyo Académico en la Dirección General de Biblioteca bajo la modalidad del Decreto Legislativo 1057 CAS;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 144 -2018-UNTRM/R

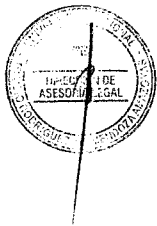
SE RESUELVE:

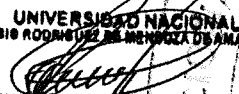
ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 05 de febrero de 2018, la renuncia irrevocable formulada por la Srta. Katia Consuelo Guevara Vela, al cargo de apoyo académico dependiente de la Dirección General de Biblioteca de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

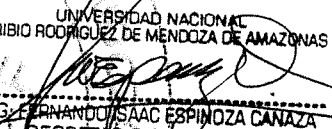
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Polycarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCH/VR
FEC/SG
Lmy/